



*Secretaría General de la Gobernación  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° 323 D

---



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE  
AVIACIÓN CIVIL SALTA  
AÑO 2019**



*Secretaría General de la Gobernación  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° 323 D

---

**CARTA DE SERVICIOS**

**Denominación del Organismo:** Dirección General de Aviación Civil Salta

**Domicilio:** Aeropuerto Internacional Salta "Martín Miguel de Güemes" (Ruta Nacional 51 km 17)

**Teléfonos:** (0387)- 4241203/4244053/4244058.

**Internos:**

- Dirección: 112
- Jefe de Operaciones: 114
- Secretaría: 110
- Fax: 111 - 121
- Administración: 115 – 305
- Operaciones: 116 - 117
- Taller Aeronáutico: 120 - 122
- Sector Helicópteros: 125
- Pañol Sanitario: 109
- Pañol de Repuestos: 123
- Guardia: 102

**Dirección electrónica:** [aviacioncivilsalta@hotmail.com.ar](mailto:aviacioncivilsalta@hotmail.com.ar)

**Página web:** <http://aviacioncivil.salta.gob.ar/>

**Horario de atención al público:** Lunes a Viernes de 08.00 a 16.00 horas.



*Secretaría General de la Gobernación  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° 323 D

**VISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

Ser una organización aeronáutica líder en la Argentina referente en el ámbito nacional y regional, enfocada a brindar servicios aéreos sanitarios, de pasajeros y de apoyo a la comunidad, manteniendo los más altos estándares en sus operaciones aéreas, seguridad operacional, mantenimiento de las aeronaves y conservación de la infraestructura aeronáutica. Destacarse además por su dedicación a la capacitación aeronáutica y desarrollo profesional de sus empleados y por el compromiso con el fomento de la Aviación en la Provincia de Salta.

**MISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

Administrar, operar y mantener los medios que el estado provincial le asigne para satisfacer los requerimientos aeronáuticos de la Provincia de Salta.

**FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN**

- Planificar y ejecutar evacuaciones con Ambulancias Aéreas de Alta Complejidad a los pacientes que el Ministerio de Salud Pública determine, brindando los tripulantes y el medio aéreo más idóneo conforme las características geográficas y meteorológicas del lugar que se requiera.
- Planificar y ejecutar el traslado de cargas, pertrechos y personas desde y hacia los lugares de la Provincia de Salta declarados en emergencia o que requieran asistencia humanitaria por vía aérea.
- Planificar y ejecutar el traslado de pasajeros en misiones oficiales en vuelos nacionales e internacionales.
- Contribuir con el empleo de medios aéreos con los organismos provinciales responsables de la lucha contra incendios forestales en todo el ámbito de la Provincia de Salta.
- Contribuir con el empleo de medios aéreos con el Sistema Integral de Emergencias 911.
- Planificar y ejecutar el mantenimiento de los medios aéreos asignados conforme a las regulaciones de la Dirección de Aeronavegabilidad, o la organización que en el futuro la reemplace, autoridad rectora en la materia.
- Planificar y ejecutar la permanente capacitación del personal de tripulantes, técnicos y administrativos conforme a las Normas Aeronáuticas Internacionales de Calidad y Seguridad.
- Planificar y ejecutar los vuelos particulares de pasajeros, carga y/o sanitarios que le sean requeridos por terceros, en el ámbito nacional e internacional, conforme a las regulaciones vigentes para cada caso.
- Asesorar al Poder Ejecutivo Provincial en materia aeronáutica, como así también a las fuerzas vivas de la sociedad salteña que así lo requieran.
- Fomentar el desarrollo de la conciencia aeronáutica en el ámbito provincial conforme el Decreto Ley N° 108/1.956 y la Ley N° 6.374.
- Cumplir toda otra función que surja de la misión específica del organismo.



*Secretaría General de la Gobernación  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° 323 D

---

**VALORES DE LA ORGANIZACIÓN**

Los principales valores intrínsecos de la Dirección General de Aviación, son los siguientes:

- Excelencia en todo lo que hacemos
- Compromiso con la calidad en la gestión
- Capacitación periódica y motivación permanente a nuestro personal
- Profesionalismo
- Transparencia
- Liderazgo

**AUTORIDADES**

- **Director:** Lic. Gabriel Horacio Muñoz
- **Jefe de Operaciones:** Lic. Eric Gustavo Ortiz
- **Jefe de Pilotos:** Lic. Horacio Gonzalo Tulián
- **Jefe de Taller Aeronáutico de Reparaciones:** Ing. Julio de Lucía

Lic. GABRIEL HORACIO MUÑOZ  
Director General  
Aviación/Civil Salta